

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 177), para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952, y como comprendido en la parte final del párrafo 2.º del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954, será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino, y caducará este derecho si no hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de este cambio de situación, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la categoría en que está clasificado el interesado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de febrero de 1964 por la que se dispone el cese de don Jerónimo Pérez Sánchez en el Servicio de Correos de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico de Correos don Jerónimo Pérez Sánchez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Correos de la Región Ecuatorial, con efectividad del día 1 de marzo próximo, siguiente al en que terminan los dos meses de prórroga por enfermo de la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 3 de marzo de 1964 por la que se dispone el cese del Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Tomás González Ferreiros en el cargo de Jefe del Sector Aéreo del Servicio Aéreo de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Aire el Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Tomás González Ferreiros,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Jefe del Sector Aéreo del Servicio Aéreo de la Región Ecuatorial, con efectividad de 9 de marzo en curso, día siguiente al en que se cumplen los dos meses de prórroga por enfermo de la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de marzo de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don José Sanguino Tomé. Junta de Obras del Puerto. Alicante.—Retirado el 25 de febrero de 1964.

Capitán de Artillería don Estanislao Gajate Centeno. Ministerio de Justicia. Madrid.—Retirado el 23 de febrero de 1964.

Capitán de Ingenieros don Basilio Poderoso Vargas. Junta de Obras del Puerto. Huelva.—Retirado el 16 de febrero de 1964.

Capitán de Intendencia don Paciano Rico Ruesga. Jefatura de Intervención, 6.ª Región Militar.—Retirado el 22 de febrero de 1964.

Capitán de la Guardia Civil don Eulogio Fernández Guevara. Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos. Madrid.—Retirado el 21 de enero de 1964.

Teniente de Infantería don Severino González Robleda.—Junta de Obras del Puerto. La Coruña.—Retirado el 25 de febrero de 1964.

Teniente de Infantería don Pedro Martín Consuegra y Díaz del Campo. Delegación de Hacienda. Zamora.—Retirado el 23 de febrero de 1964.

Teniente de Infantería don Emilio Ortiz Marín. Banco de España. Sucursal de Huelva.—Retirado el 20 de febrero de 1964.

Teniente de Artillería don Jesús Fernández Fernández. «Tabacalera, S. A.» Madrid.—Retirado el 21 de enero de 1964.

Teniente de Ingenieros don Antonio Aranda Vida. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado el 19 de enero de 1964.

Teniente de Ingenieros don Antonio Villaverde Rodríguez. Delegación de Información y Turismo. León.—Retirado el 16 de enero de 1964.

Teniente de Veterinaria don José Sendino Lombrana. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado el 29 de enero de 1964.

Alferez de Infantería don Florencio Fernández García. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Santoña (Santander).—Retirado el 23 de febrero de 1964.

Alferez de Infantería don Ramón García Muriel. Cámara de la Propiedad Urbana. Valencia.—Retirado el 27 de febrero de 1964.

Alferez de Infantería don Juan Gutiérrez Bayón. «Constructora Comylsa», Madrid.—Retirado el 22 de febrero de 1964.

Alferez de Infantería don Agustín Martín García. Empresa «Carrión». Valladolid.—Retirado el 24 de febrero de 1964.

Alferez de Infantería don Florencio Pérez Sáez. Hospital Militar. Valencia.—Retirado el 23 de febrero de 1964.

Alferez de Artillería don Mario Amor Serradilla. Delegación de Hacienda. Gerona.—Retirado el 18 de febrero de 1964.

Alferez de Artillería don Enrique Bazán Sinovas. Fábrica de Géneros de Punto «Julia Ginestá». Valladolid.—Retirado el 18 de febrero de 1964.

Alferez de Artillería don Juan Márquez Márquez. Jefatura del Servicio de Transmisiones. Ministerio del Aire. Madrid.—Retirado el 22 de febrero de 1964.

Alferez de Intendencia don Angel Alcalde Bernal. Escuela de Ingenieros de Montes. Madrid.—Retirado el 27 de enero de 1964.

Brigada de Infantería don Pablo de Diego Gordillo. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Madrid.—Retirado el 20 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Luis Gallego García. Instituto de Investigaciones Agronómicas. Madrid.—Retirado el 8 de enero de 1964.

Brigada de Infantería don Julián Gómez Claveiras. Jefatura Superior de Policía. Zaragoza.—Retirado el 28 de enero de 1964.

Brigada de Infantería don Román Luquín Moreno. Organización Nacional de Ciegos. Delegación Provincial de Navarra (Pamplona).—Retirado el 23 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Angel Maya Lorenzana. Dispensario Antituberculoso. Huelva.—Retirado el 21 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Pablo Navarro Garrillo. Ayuntamiento de Barcelona.—Retirado el 26 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Antonio Rico Guerrero. Sección de Trabajos Portuarios. Málaga.—Retirado el 26 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Adolfo Ruiz Matías. Escuela Superior de Comercio. Madrid.—Retirado el 29 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don José Tovar Saldaña. Delegación de Industria. Santander.—Retirado el 23 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Francisco Vasco Hernández. Instituto de Cervantes. Madrid.—Retirado el 11 de febrero de 1964.

Brigada de la Legión don Genaro Fernández Carreras. Junta de Obras del Puerto. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 23 de febrero de 1964.

Brigada de Ingenieros don Isaías Benito Sinovas. Jefatura de Automovilismo, 6.ª Región Militar. Burgos.—Retirado el 16 de febrero de 1964.

Brigada de Ingenieros don Félix Gil Escudero. Instituto de Cervantes. Madrid.—Retirado el 3 de febrero de 1964.

Brigada de Ingenieros don Moisés Pascual Alonso. Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 7 de febrero de 1964.

Sargento de Infantería don Jacinto Hernández Ortiz. Diputación Provincial. Badajoz.—Retirado el 20 de febrero de 1964.

Sargento de Infantería don Francisco Orozco Bullón. Juzgado de Primera Instancia. Chiclana de la Frontera (Cádiz).—Retirado el 26 de febrero de 1964.

Sargento de Ingenieros don Andrés Sánchez Fraile. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca).—Retirado el 17 de febrero de 1964.

Reemplazo voluntario

Capitán de Infantería don Lázaro Hernández Rodríguez.—Retirado el 17 de febrero de 1964.

Teniente de Aviación (S. T.) don Pascasio Corchero Robles.—Retirado el 22 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Isidro Barredo Orruño.—Retirado el 22 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Leandro Benavente Ruiz.—Retirado el 22 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Fidel Cantero Fernández.—Retirado el 22 de febrero de 1964.

Brigada de Infantería don Alejandro Centeno Alvarez.—Retirado el 26 de febrero de 1964.
 Brigada de Infantería don Manuel Muñoz Parejas.—Retirado el 20 de febrero de 1964.
 Brigada de Infantería don Manuel Pereira Alcalá.—Retirado el 20 de febrero de 1964.
 Brigada de Ingenieros don Rafael Alfaro Conde.—Retirado el 10 de febrero de 1964.
 Brigada de Ingenieros don Saturnino Bermejo Ballesteros.—Retirado el 11 de febrero de 1964.
 Brigada de Ingenieros don Juan Blanco Díaz.—Retirado el 7 de febrero de 1964.
 Brigada de Ingenieros don José Ortega Delgado.—Retirado el 19 de febrero de 1964.
 Brigada de Intendencia don Pedro Gago García.—Retirado el 22 de febrero de 1964.
 Brigada de Sanidad don José Plaza Heras.—Retirado el 26 de febrero de 1964.
 Sargento de Ingenieros don Alfonso Magaña Ruiz.—Retirado el 19 de febrero de 1964.
 Sargento de Ingenieros don Emilio Romero Soriano.—Retirado el 19 de febrero de 1964.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de colocado, deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 4 de marzo de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentesanta.

Excmos. Sres. Ministros

ORDEN de 4 de marzo de 1964 por la que se nombra aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica para ocupar destinos de tercera clase al Suboficial del Cuerpo de la Policía Armada que se menciona.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombre aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifique para ocupar destinos de tercera clase que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) al Sargento del Cuerpo de la Policía Armada don Antonio Mirón Salomón, de la 92 Bandera.

Entre tanto no ingrese en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de reemplazo voluntario, que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuará perteneciendo a su respectiva escala profesional y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Policía Armada.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 4 de marzo de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentesanta.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

ORDEN de 4 de marzo de 1964 sobre nombramiento y cese de Vocales de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona.

Excmos. Sres.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, aprobado por Orden de 25 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo).

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con la propuesta formulada por los Ministerios de Educación Nacional y de Industria, ha dispuesto:

Primero.—El cese en sus cargos de Vocales del Patronato de la citada Escuela de don Nicolás de las Peñas y de la Peña, representante de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, y don Emilio Martínez de la Guardia y don José Clapes Targarona, de la Diputación Provincial de dicha ciudad.

Segundo.—Nombrar, en sustitución suya, a don Arturo Espinosa Poveda, por la Delegación Provincial de Sindicatos, y a don Gabriel Julia Andrau y don Andrés Bruges Llovera, por la Diputación Provincial.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE.
 Madrid, 4 de marzo de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Educación Nacional y de Industria.

ORDEN de 4 de marzo de 1964 por la que se anula la baja en la Agrupación Temporal Militar del Alférez de Complemento de Infantería don Manuel Fuentes Fuentes.

Excmos Sres.: Por haber sido rectificada la fecha de nacimiento y anulado su retiro por Orden del Ministerio del Ejército de 22 del pasado mes de febrero («Diario Oficial» número 46), queda anulada la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 8 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 11), en la parte que afecta al Alférez de Complemento de Infantería don Manuel Fuentes Fuentes, continuando en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en la situación de Reemplazo voluntario, con residencia en Félix (Almería), en la que se encontraba al ser baja en la citada Agrupación.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 4 de marzo de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentesanta.

Excmos. Sres. Ministros

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede la jubilación por imposibilidad física al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Bernardo Sánchez González.

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, en la que manifiesta que el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Bernardo Sánchez González, con destino en la Jefatura Provincial de Catastro Topográfico Parcelario de Tarragona, reúne las condiciones para obtener la jubilación por imposibilidad física que exigen los párrafos primero y tercero del artículo 49 del Estatuto de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General ha tenido a bien declararle jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, entendiéndose dicha jubilación con la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por fallecimiento de don José Escuer y Estepa.

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Teodoro Vázquez Crespo.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eduardo Ruiz Capillas Rodríguez, excedente voluntario que deberá continuar en dicha situación y don Segundo García Manzanet, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel del Sol Fernández, y con antigüedad de 11 de febrero del año actual, fecha de su ascenso en comisión.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Montilla y Antiga, y con antigüedad de 1 de enero último, fecha de su ascenso en comisión.

Ascensos en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Cesáreo Sanz Alonso.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 19 de febrero del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 26 de febrero de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).